

# EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

viernes Sábado 21 Mayo de 1887.

Año XV. Num. 4.302

## NUESTRO GRABADO

S. M. la Reina Regente D.<sup>a</sup> María Cristina

Hace un año que la egregia señora cuyo retrato publicamos en nuestro número de hoy, contrajo el deber de representar los poderes del trono de España en nombre de su hijo que acababa de nacer, como antes lo había hecho en el de su esposo, el inolvidable y magnánimo monarca don Alfonso XII (q. D. h.)

Periodo de múltiples y diversos acontecimientos el que en tal forma ha transcurrido, demuestra por modo altamente significativo cuales son las excepcionales aptitudes que adornan á la excelsa Regente de nuestra patria.

Al cumplir un año el Rey niño, bajo la amorosa tutela de su madre, el pueblo español siente de una manera poderosa la necesidad de manifestar cuales y cuantas son sus laudables esperanzas de ver realizadas sus más nobles aspiraciones, gobernado por un monarca que beberá su vida en las sagradas fuentes del cariño, la nobleza y el talento. Que no otra cosa ha de ofrecerle su augusta madre, quien á buen seguro cuenta con el respeto y adhesión de España entera.

Tan sabia señora, doña María Cristina Deseada Enriqueta Reineo de Hapsburgo y Lorena, nació el 21 de Julio de 1858, y es hija del archiduque de Austria D. Carlos Fernando, que casó el 18 de Abril de 1850 con la archiduquesa D.<sup>a</sup> Isabel Francisca María.

Triple corona de virtud, de juventud y de dolor resplandece sobre la frente de la viuda de don Alfonso, al decir de uno de nuestros insignes hombres políticos; empero aún son deficientes láuros tales para reflejar la excelsitud de su alma, que raya en lo admirable.

Las bellezas de la dama distinguida, atesoradas todas ellas en la reina regente, forman la base en que descansa y se apoya el vaporoso é ideal conjunto que determinan las inspiraciones de su espíritu, el más noble y elevado.

En efecto; bajo la dolorosa impresión causada por el más acerbo de los dolores, una débil mujer que une á esa misma debilidad la poderosa circunstancia de no haber nacido en la Nación que gobierna, ha tomado á su cargo la difícilísima misión de gobernarla; y ese pueblo, víctima de encontrados impulsos y de cien ambiciones, ese pueblo cuya indole característica, tan diversa es de la del en que nació la augusta señora que le rige, la rinde tributo de admiración y de obediencia. Porque, cuando la que fué modelo de esposas, madre tierna y cariñosa, tipo acabado de perfecciones femeniles, en fin, supo á la par elevarse magistrosamente á las alturas del talento, de la discreción política, de los manejos de la vida de la nación, con inimitable equidad y con una precisión de criterio imposibles casi de realizar.

Hé aquí, que ese pueblo digno de todas las grandezas, más castigado por todas las desdichas, camina hoy en pos de felices esperanzas guiado por la sabia inspiración de una reina á quien la gobernación del Estado la ha obligado á acallar muchas veces lágrimas de la viudez. La regencia, ejerciendo fuerte presión en su alma sensible, en su pecho lacerado, la obligó á colocar tras ella toda una historia de amar-

gura, que el dolor, la agonía, el desconsuelo y la pena, han de ceder su avanzado puesto en el corazón de la esposa y la madre, á los deberes imperiosos de la soberana augusta cuyas decisiones han de imprimir carácter de vida á una potencia respetada por las potencias todas de la tierra.

En las difíciles circunstancias por que atravesaba el país después de la muerte del joven monarca, cuando los partidos extremos parecían disponerse á acentuar

dar fiel cumplimiento á los penosos deberes que entraña el alto lugar que ocupa, su más firme deseo ha sido también el remediar los males del necesitado, ayudando al desvalido y consolando las amargas horas de la desgracia, su mano pródiga, nunca dejó de abrirse en beneficio del pobre que, sin necesidad de manifestar su pobreza, vió llegar hasta sí el bálsamo deseado de un consuelo desconocido... Era la reina; era doña María Cristina que ja-

plina y la desobediencia haríanles caer en el más espantoso desolación.

Borrascas hubo durante el tiempo que nos viene rigiendo, capaces de obligar á cien transacciones á los más experimentados gobernantes; que confiados en lo que tenían por debilidad, hubieron de emprender campañas los extraviados por el camino de la ilegalidad... De nada les sirvió su empeño: doña María Cristina venció los manejos arteros de sus enemigos manteniéndose digna como siempre, y llegando á las regiones de lo sublime cuando no supo vengarse de los que tan gravemente la ofendían, más que perdonándolos.

¡Ejemplo es este de incomprendible alcance, y que manifiesta la posesión de un talento maravilloso al par que una virilidad excesiva encubierta con los tiernos matices de la abnegación llevada al límite!

Hoy tiene un hijo; un hijo en que España tiene depositada su esperanza, y que seguramente ha de cumplir en su día los sagrados deberes del rey con exquisita justicia. Tiene un hijo en que vé los pedazos de su alma encarnados, dando forma y expresión á una inteligencia en que ha de infiltrar sus envidiables dotes de amor, de talento y de virtud.

Día llegará en que haya de depositar en manos del heredero de su idolatrado esposo, la misión que hoy tiene confiada á su cuidado; más, hemos de ver aumentada á buen seguro la prosperidad de España, que no otra cosa puede ocurrir cuando se gobierna como lo hace la augusta madre de Alfonso XIII.

Entre tanto, á fuer de buenos españoles, elevamos al cielo preces ferventísimas pidiéndole que conceda á nuestra amada reina toda la tranquilidad á que la hacen acreedora sus merecimientos. Y más tarde, cuando únicamente el deber de la familia reclame sus atenciones, que una noble resignación atenúe el recuerdo del rey *Pacificador*, dejando lugar en su alma para que la grata memoria de una regencia que estamos obligados á hacer tranquila y fácil, la compense del sufrimiento que la proporcionaron los misteriosos designios de la Providencia.

## La cuestión de Cuba

El debate iniciado en el Congreso por el señor Portuondo, y en el cual han intervenido los señores Perojo, Calvetón, Montoro y Moret, ha puesto de relieve muchos de los males que á Cuba afligen y algunas de las reformas que con más urgencia deben aplicarse.

Tiene, sin embargo, para nosotros una importancia tan excepcional cuanto al porvenir de la gran Antilla se refiere, que no vacilaríamos en hacer los mayores sacrificios si con ello pudiera normalizarse su situación económica y mejorar, que haría imperioso es mejorarla, su situación política.

Porque no se trata tal es nuestra opinión, de una lucha de escuela, ni de un combate de intereses. Se trata de algo que afecta á caracteres más graves, de algo que atañe á la integridad de nuestro territorio, porque los pueblos, como los individuos, no pueden vivir en una constante tensión de ánimo, y los individuos, como los pueblos, sucumben á la postre si la anemia los invade y el cuerpo enfermo no se vigoriza.



S. M. LA REINA REGENTE DOÑA MARÍA CRISTINA

sus precedimientos, doña María Cristina, inspirándose en los altísimos intereses confiados á su custodia, dió muestras de excepcionales aptitudes y de un tino especial para dirigir los pasos del Estado, no obstante que su alma estaba desgarrada por el más grande de todos los dolores. Y desde el instante primero supo atraerse las simpatías y la admiración de cuantos sin prevenciones ni apasionamientos, aman de veras la tranquilidad de su patria.

Y, si su mayor cuidado ha sido siempre

más titubeó en prestarse generosa á dar expansión á los nobles sentimientos albergados en su pecho, y que de una manera espontánea brotaban á la vista de una desgracia cualquiera.

La ilustre señora, que nunca elogiáremos bastante, tuvo el maravilloso acierto de lograr que todos los partidos monárquicos se agrupasen como un solo hombre al rededor de su trono, á poco de haber contraído la pesada obligación de gobernar, cuando muchos esperaban que la indisci-

Los males de Cuba antiguos ya y recrudescidos por una guerra desastrosa, van dejando en el país gérmenes alarmantes. El desequilibrio de sus presupuestos, las alteraciones de sus mercados, la pérdida de sus cosechas, la competencia que á sus productos se hace, todo esto ha ido aumentando el malestar que allí se siente y que exige de los partidos una patriótica acción común y de los Gobiernos una política de enérgica prevision y de constante y eficaz solicitud.

Nosotros, despues de tanto discurrir sobre los problemas de las Antillas, un solo convencimiento hemos adquirido: que deseando todos el bien de aquel pedazo de tierra española, y conspirando todos al lealísimo propósito de obtenerlo, ni hay armonía en los medios que se proponen, ni sin la voluntad y el concurso de los diversos partidos se llegará á un acuerdo provechoso y feliz.

Para los autonomistas, no solo la Península debe renunciar á los derechos de importación de los artículos llamados de renta (tabaco, azúcar, café, etc.) sino que también debe traer ahora al presupuesto de la nación los gastos que figuran en el de Cuba por deuda, Guerra y Marina y otros conceptos, á fin de descargar las obligaciones de aquel Tesoro.

Para los otros representantes de Cuba y para el Gobierno esa idea es inadmisibles, porque nos crearía graves compromisos al presente y no pequeñas responsabilidades en lo porvenir.

Pero es indudable que aunque no sea rigurosamente justo lo que los autonomistas piden dentro de los principios de la política colonial, ni hacedero, atendido el estado de nuestro Tesoro de la Península, algo hay que hacer, como ya hemos indicado otras veces y ha reconocido el actual Gobierno.

La reforma arancelaria de las Antillas para facilitar la introducción de artículos de consumo y la salida de sus productos manufacturados, con preferencia á la primera materia, según hoy sucede, se impone con fuerza abrumadora, si ha de ser posible la vida económica de Cuba y crear industrias que eleven el valor de los frutos y disminuyan el coste de la producción.

Para eso es necesario suprimir los derechos de exportación y estudiar el medio de abaratar el trabajo en la isla, pero sin dejar indotado su presupuesto, ni recargar el de la Península de un modo insostenible.

Ante la resistencia de los Estados Unidos á conceder ventajas efectivas á que tenemos indudable derecho, debe buscarse el medio de que, sin espíritu de represalias, pero sí de justa defensa, sufran sus productos el quebranto que á los nuestros infiere y se busque á éstos otros mercados en Europa con que se logre abaratar la producción.

Para realizar en parte estos propósitos se impone la necesidad de hacer grandes economías en los gastos de Cuba, único modo de preparar la solución del problema, y para llegar á ese fin se impone con no menos energía una leal y honrada transacción de todos los partidos, porque si todos no están de acuerdo en la elección de medios, y todos los de allí con su experiencia, los de acá con su patriotismo, no colaboran en esa obra, inútiles serán las tentativas que se hagan, inútiles los remedios económicos que se proponen, inútil cuanto el amor á la patria y á la conservación del territorio sugiera á las almas más viriles y á los corazones mejor templados.

Hay que pensar honda y seriamente en el porvenir de Cuba; hay que estudiar con ánimo resuelto y voluntad decidida el desarrollo de sus fuentes de riqueza y el decaimiento de su antes poderosa producción; hay que introducir el escalpelo en las entrañas mismas de aquella sociedad dispuesta á los mayores heroísmos, pero hoy agobiada por infortunios tremendos. Y como esta es una obra de pacificación, y como en ella tienen interés todos los partidos, por eso invamos su nombre y por eso les pedimos actos, y actos grandes, generosos, como lo exige el supremo bien de la patria y la integridad de nuestro territorio.

### Boletín del día

No nos cabe la noticia en el cuerpo.

¡Oigan, oigan ustedes!

El general Cassola está animado: el señor Alonso Martínez, satisfecho, y el señor Puigcerver, contentísimo.

No es que nos lo hayan escrito esos señores, pero lo dice un periódico muy serio de Madrid, y hay que creerlo.

Sobre todo, no pidiéndonos dinero por-

que lo creamos.

Quedamos, pues, en que hay una trinidad ministerial que está contenta.

Y que esa trinidad la forman:

GENERAL CASSOLA ALONSO MARTINEZ

### PUIGCERVER

Así, en triángulo, para que nadie se ofenda de la prioridad de otro.

Y Puigcerver es la base, porque al fin y al cabo, es el que cobra y el que paga.

Y ahora meditemos sobre esa noticia.

El general está animado. ¿Por qué? Sus proyectos de reformas militares, en los cuales hace estribar la cartera de ministro de la Guerra, aun no han merecido dictamen de la comisión que ha de examinarlos, y, lo que es mas grave, no hay certeza de que puedan ser discutidos en esta legislatura. Los reformistas y los conservadores los atacarán con dureza, y pondrán de su parte cuanto puedan, porque ni sean discutidos siquiera. Y sin embargo, el general está animado.

El Sr. Alonso Martínez está satisfecho. ¿De qué? A pesar de su empeño porque el proyecto de Código penal fuese ley en breve plazo, el ministro de Gracia y Justicia sabe bien que no es posible esto en los pocos días que quedan de sesiones, y no ignora la ruda oposición de que será objeto. Y, con todo, el Sr. Alonso Martínez está satisfecho.

El Sr. Puigcerver está contentísimo. ¿Por qué? Presenta el presupuesto con déficit á pesar de las cuentas galanas que ha echado: tiene contra sí la alta banca por el impuesto sobre los cupones; vé aumentarse mas y mas la deuda flotante, y contempla al país en crisis espantosa, solo semejante á la de 1886, y quizá peor que aquella. A pesar de lo cual, el ministro de Hacienda está contento.

No lo entendemos.

Meditemos mas.

Las oposiciones no quieren, en modo alguno, acceder á que se celebren sesiones dobles.

Los diputados todos no quieren que la legislatura actual pase mas allá del mes de Julio, á lo sumo.

La discusión de los presupuestos no ha empezado todavía y será larga por lo que se anuncia.

El gobierno tiene empeño en que se voten cuanto antes los presupuestos de la Península, los de Ultramar, las reformas militares y el Código penal, lo cual es imposible, según cálculos hechos, ni aún declarándose las Cortes en sesión permanente.

Y los ministros interesados en que todos esos proyectos sean ley, á pesar de todos estos materiales y muy importantes obstáculos de tiempo y voluntad, están satisfechos.

Como si dijéramos, les gusta que les den con la badila en los nudillos.

¿Entienden ustedes este logogrifo?

¿Habrà, tal vez, en este conflicto de voluntades y de deseos alguna incógnita solución que se escape á la vista de los simples mortales, ó de los mortales simples?

A nosotros nos trae inquietos la satisfacción trina de tres ministros que no hace mucho trinaban.

Que Sagasta con toda su autoridad y con todos sus halagos retenga á diputados y senadores en Madrid hasta agosto, ni se nos ocurre siquiera.

Que con sesiones dobles ó triples se pueda aprobar todo lo pendiente de discusión, no cabe imaginarlo tampoco, si ha de aprobarse en poco tiempo.

Y, sin embargo, nuestros ministros se rien.

¿Caspinga! ¿Habrà gato encerrado?

¿Tendremos en cartera algún proyecto de autorizaciones?...

Y, ahora, mediten ustedes.

### El vapor trasatlántico «Pío IX»

Respetemos la voluntad de una Miss, que al bautizarle le dió este nombre. Sin duda quiso que el buque viviera tantos años como el antecesor papa. Bajo este concepto, somos de igual parecer.

Hecha esta digresión, de la cual ha sido causante aquella señorita Dickinson, pasemos á exponer las condiciones que distinguen al nuevo «Pío IX», anclado en Bar-

celona desde el 3 del actual, día de la invención de la Santa Cruz; por manera que, hasta ahora, se halla todo en relación.

Propiedad de los señores Pinillos. Saenz y Compañía, de Sevilla, pertenece—como sus compañeros «Miguel M. Pinillos» y «Martín Saenz»—á aquella matrícula, aumentando su número é importancia. En verdad es el «Pío IX» un hermoso y elegante tipo de barco, botado al agua en los primeros días de marzo, y construido en su astillero de Pallion (Sunderland), por los señores Boulds, Sharez y Compañía, siendo, en cuanto al tamaño, el segundo de los mejores buques botados al agua en aquel río.

Ha sido construido bajo la inspección del Lloyd obteniendo la clasificación = 100 A I † y registrado en el almirantazgo inglés como transporte de primera clase para carga y pasaje.

Es de acero y tiene las siguientes dimensiones:

392 piés ingleses de eslora.

43 » » » manga.

30 » » » puntal.

Calando en toda su carga 25 piés ingleses.

Puede cargar 5.700 toneladas inglesas de peso muerto.

Tiene cuatro cubiertas de acero, forradas de madera dos de ellas.

Lleva aparejo de bergantin con gavias dobles: popa elíptica y proa de cliper.

En la proa luce un magnífico busto del finado Pontífice Pío IX, y en la popa se ven las armas de Cádiz, á cuya matrícula pertenece el buque.

Interiormente está dividido por un doble fondo en toda su longitud de sistema celular, y que sirve también para lastre de agua. Encima de este doble fondo y perpendicular á él hay hasta la cubierta superior, nueve mamparos á prueba de agua, que dividen el buque en muchos compartimientos estanques para un caso desgraciado.

La cámara de 1.ª, que está situada en la popa, es susceptible de contener 72 pasajeros en magníficos camarotes que tienen cada uno dos lavabos y un sofá con respaldo automóvil, que puede servir de litera en caso necesario. Tiene una camarera independiente para señoras, dos baños y se comunica por espaciosa escalera con un cuarto fumador en la toldilla, junto al cual está el camarote del capitán. El comedor independiente está á la entrada de la misma, ocupando todo el sitio de babor á estribor con tres mesas paralelas de popa á proa, sillones giratorios y sofás en las bandas, con su piano, buffet y el servicio independiente á su entrada. Tiene luz y aire abundante por medio de una gran lucerna central y ventanillas á los costados.

La cámara de 2.ª se halla en el centro del buque con espaciosos camarotes para 70 pasajeros y anchos corredores que reciben luz y aire en claraboyas en el techo. Los oficiales, incluso médico, capellan y maquinista, tienen también alojamiento en el centro.

A proa y bajo el castillo tiene la despensa, nevera y alojamiento para todo el demás personal del buque, y además camarotes de 3.ª para señoras. En el primer entrepuente tiene cabida el pasaje de 3.ª, en cuyas literas armadas podrían alojarse con arreglo al local exigido por el almirantazgo inglés 1.400 emigrantes.

La potente máquina es de triple expansión de la fábrica de Mr. John Dickinon, midiendo sus cilindros 31-51 y 83 pulgadas con 54 de golpe de piston. Alimentan dicha máquina seis grandes calderas tubulares de acero con 18 hornos para trabajar á 150 libras de presión que con 62 revoluciones de hélice por minuto y 44 toneladas de consumo por singladura le dá al buque un andar de 13 millas constantes, y con tiro forzado de 68 á 70 revoluciones hace de 14 1/2 á 15 millas, consumiendo de 58 á 60 toneladas de carbon Cardiff.

Tiene en sus correspondientes lugares máquinas de carga, de levar y gobernar á vapor.

Este buque posee los adelantos más modernos tanto para comodidad del pasaje, como para el régimen y gobierno de la nave. Tiene ocho embarcaciones menores entre botes y salvavidas, provistos todos con arreglo al reglamento del Almirantazgo.

### PARIS 15 DE MAYO

La crisis política sigue dominándolo todo; no se habla de otra cosa entre los grupos de la izquierda, y los periódicos discuten con viveza las probabilidades posi-

bles de arreglo ó las consecuencias fatales del conflicto.

Preguntado M. Clemenceau por uno de los individuos del grupo que dirige, manifestó que no era enemigo de ninguno de los ministros actuales; pero que despues de las concesiones que habia hecho la extrema izquierda en aras de la conciliación y del acuerdo, le era imposible sacrificar el artículo capital de su programa, que consiste en nivelar los presupuestos por medio de economías y de reformas y no por medio del aumento de las contribuciones. «El país, dijo, está muy cargado de impuestos; no quiere que estos se aumenten, exige rebajas en los gastos y reformas, y es preciso hacer lo que reclama el país.»

Este lenguaje muy sensato de M. Clemenceau es evidentemente el tema que se desarrollará en la tribuna por los adversarios del gabinete y nadie adivina lo que podrá contestar á ello M. Goblet.

Ciertos amigos del ministerio se esfuerzan en conseguir la previa dimisión del ministro de Hacienda, M. Dauphin, como un medio de salvación para el gabinete, pues esperan que la retirada de dicho ministro será aceptada por la mayoría como una satisfacción suficiente y que un nuevo ministro de Hacienda desvanecerá la tormenta que amenaza al ministerio proponiendo mayores y mas importantes economías que las que ha sabido encontrar M. Dauphin.

Ignoro si el sacrificio de este último bastará en realidad para salvar al ministerio, á la manera que un saco de lastre arrojado desde la barquilla de un globo aerostático basta para hacerlo subir momentáneamente en un caso de apuro; pero de todos modos no será por mucho tiempo, por la sencilla razón de que subsisten todas las demás causas de conflicto y porque la salida de M. Dauphin no daría al gabinete Goblet el prestigio, la capacidad y la fuerza que jamás ha tenido.

Existe entre nuestros republicanos un afán tan exagerado para hallar recursos rentísticos, que aceptan las ideas más quiméricas y no retroceden ni aun ante los proyectos más ridículos. Esto explica que vuelva á hablarse de los impuestos sobre los célibes, de la contribución sobre los criados y del impuesto sobre los pianos. Un diputado radical presentó ayer á la mesa de la Cámara una proposición encaminada á que se establezca un derecho anual de 12 francos sobre los desdichados pianos. Tal vez esto tendrá mayores consecuencias y veremos estender este impuesto, en nombre de la igualdad, á todos los demás instrumentos de música. En efecto, no se explica que la trompa, el violon, el clarinete y la flauta gocen de las inmunidades de las que solo se halle escluido el infeliz piano. ¡Nada de privilegios! Y hasta estremando un poco esta idea tan justa como ingeniosa, cabe preguntar: ¿por qué despues de establecer un impuesto sobre todos los instrumentos de música, no se ha de imponer una contribución sobre aquellos que los tocan? pues en definitiva dichos instrumentos pasivos no hacen ruido por sí solos y seria natural exigir una indemnización á todos los individuos que molestan á sus conciudadanos.

Indudablemente hay en esta materia nuevos horizontes bajo el punto de vista de la nivelación de los presupuestos, tan quiméricamente buscada; pero las personas sensatas consideran con razón que existen otros medios más prácticos y mucho más eficaces para conseguir el resultado.

Continúa la venta de los diamantes de la Corona con el mejor éxito. Abundan los curiosos y las pujas suben con una animación extraordinaria.

Una deslumbrante rosa de diamantes para el pecho ha sido vendida en 41.000 francos.

Seis magníficos brillantes procedentes de la corona de Napoleón III han sido adjudicados de dos en dos á precios muy elevados.

Por una diadema de esmeraldas se han pagado 45.000 francos.

Una riquísima hebilla de cinturón ha sido rematada por 132.000 francos á una opulenta americana, que la ha pagado en el acto y llevádosela inmediatamente.

Varias diademas han sido vendidas, una por 22.000 francos, otra por 47.800 francos, etc.

En resúmen, la tercera subasta ha producido 672.000 francos.

Siguese diciendo que varias alhajas han sido adquiridas por encargo de los príncipes de Orleans.—O.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 20.—10:30 n.

El general Martínez Campos ha pedido en el Senado explicaciones al Ministro de la Guerra, Sr. Cassola, de la conducta que observó con la comisión de los banquetes militares.

En dicho cuerpo colegislador ha triunfado por completo la candidatura ministerial para la formación de la comisión del Jurado.

Madrid 20.—10:35 n.

La minoría reformista se distribuirá los trabajos contra los presupuestos.

El Sr. Gómez Segura se ha separado del posibilismo, porque considera al Sr. Castelar muy afecto al Sr. Sagasta.

Madrid 28.—10:45 n.

En el Congreso el Sr. Testor ha contestado al Sr. San Pedro defendiendo el dictamen sobre el Código penal.

Al discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Oliva en defensa de su voto particular sobre admisiones temporales, ha contestado con brillantez el Sr. Aguilar de Campo.

Madrid 21.—1:15 madrug.

A las cuatro de la tarde Mr. Freycinet ha manifestado al Presidente de la República francesa, Mr. Grévy, que después de haber examinado detenidamente la situación de los partidos, creía que no podía formar un gabinete con probabilidades de estabilidad, añadiendo que se vería obligado á declinar su encargo.

Madrid 21.—11:45 m.

El lunes se reunirá en París el Congreso de vinicultores franceses el que tratará del enyesado de los vinos, de la rebaja de la fuerza alcohólica á doce grados y del aumento de los derechos de aduanas á los vinos extranjeros. La Cámara de comercio española enviará representantes á defender los intereses de España.

Madrid 21.—12 t.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en Aranjuez.

Hoy se leerán en el Congreso los dictámenes referentes á los proyectos militares.

Se ha resuelto que la cuestión de las escalas continúen cerradas en tiempo de guerra para los cuerpos facultativos.

El Ministro de la Guerra transige en todas las cuestiones candentes, excepto en la del servicio obligatorio.

Han llegado á Viena los Infantes D. Antonio y D.<sup>a</sup> Eulalia.

«El Imparcial» dice que se trata de celebrar una reunión de jefes de todos los partidos para discutir la posibilidad de construir en España los buques para la nueva escuadra.

## Gacetilla

## Alineaciones

A pesar de la claridad con que el miércoles último planteamos esta discusión, preguntando: ¿Tiene culpa el Ayuntamiento por haberse verificado recientemente tres alineaciones distintas en la calle del Arraval?; á pesar de esto, el *anti-pipa* pretende enredar el debate y distraer á los lectores del fondo del asunto.

Por fortuna, estos esfuerzos se estrellan contra la solidez del argumento en que desde el primer día hemos fundado nuestro cargo al Ayuntamiento. En efecto, el 16 del corriente dijimos: El mismo *anti-pipa* se encarga de darnos razón en la crítica del lujo escandaloso de alineaciones diferentes que en poco tiempo se han verificado en la calle del Arraval, pues confiesa la certeza del hecho. Verdad es que pretende justificar la conducta del Municipio diciendo que el continuo tejer y destejer ha obedecido á que no se habían señalado los ejes de las calles con piedras fijas que sirviesen de guía segura en las alineaciones. Semejante excusa, en puridad, es un cargo al Ayuntamiento más grave que el nuestro. Porque la *Corporación municipal viene obligada á ejecutar las obras públicas con conocimiento de lo que hace, para lo cual debe servirse de personas inteligentes.*

De forma que no puede atribuirse el desbarajuste de las alineaciones, más que á falta de previsión del Ayuntamiento, que le llevó á servirse para verificarlas de personas que serían muy inteligentes en otros ramos de la industria, pero que estaban lejos de poseer los conocimientos necesarios para practicar desde luego con acierto la operación que se les confiaba.

No puede objetarse á este argumento, que no hubo ignorancia en los alineadores, porque entonces resultaría que hubo algo de peor ley.

Contestó el *anti-pipa* que la culpa de los alineaciones imperfectas la tenían los ayuntamientos monárquicos.

Al día siguiente de esta inesperada y ridícula salida, la echamos por tierra, afirmando que basta la consideración de que censuramos las alineaciones practicadas de muy poco tiempo á esta parte, en plena administración republicana, para que todo el mundo se convenza de que nuestros amigos nada tienen que ver con los actos realizados por los individuos que actualmente componen la Corporación municipal.

«Por acuerdo de éstos—escribimos—se han verificado en el intermedio de pocos meses tres alineaciones diferentes en la calle del Arraval, que han resultado efectuosas por no haberse señalado, según confesión del *anti-pipa*, los ejes de la misma con piedras fijas que sirviesen de guía segura en la operación susodicha.

«Ahora bien, ¿por qué no se colocaron á tiempo esas piedras fijas? Por ignorancia de los encargados de hacer alineaciones. ¿Y quién es responsable de los perjuicios que de la ignorancia han resultado? El Ayuntamiento, por haber confiado las alineaciones á individuos que carecían de condiciones legales para verificarlas.»

Si el *anti-pipa* hubiese podido probar

que los actos del Ayuntamiento antes merecen alabanza que censura, hubiera contestado probando, 1.º que es inexacto se hayan verificado recientemente tres alineaciones distintas en la calle del Arraval; 2.º, que los encargados de practicarlas reunían las condiciones legales; y, por último, que el Municipio había obrado maravillosamente bien.

Pero lejos de intentar una defensa seria y razonada de su apadriñado, se entretuvo el *anti-pipa* en buscar contradicciones en nuestros anteriores escritos. Y cuando ya no supo que copiar, se entró en la demostración del segundo punto, relativo á que el Ayuntamiento no ha confiado las alineaciones á personas que carecen de condiciones legales, y con grande aparato, encaminado á preparar el ánimo de los lectores, dijo que el artículo 79 de las ordenanzas municipales de esta ciudad, previene que al levantarse ó reedificarse alguna casa, el *Maestro de Obras* señalará la línea exterior por orden y á presencia del teniente de Alcalde respectivo.

Es sabido que las alineaciones se han verificado por un maestro *albañil*, no por un *maestro de obras*, que es un título facultativo; luego es cierto que no se han encargado aquéllas á las personas de que debía servirse el Ayuntamiento, como sostuvimos y confiesa implícitamente el *anti-pipa*.

Si nuestra conclusión no le parece rigurosamente lógica, demuestre que las tres últimas alineaciones practicadas en la calle del Arraval han sido hechas por un *maestro de obras*, conforme previenen las ordenanzas municipales.

Como no es posible probar que un simple maestro albañil sea un maestro de obras, resulta que aún en el caso de que el Ayuntamiento no viniera obligado por la ley, á servirse de arquitecto para la dirección de las construcciones urbanas, ha infringido el art. 79 de las ordenanzas municipales, entregando en manos profanas lo que debía confiar á personas facultativas, y por ello merece las censuras del público, tanto más justas cuanto que esa infracción ha sido la causa principal de las alineaciones imperfectas que se han hecho recientemente en la calle del Arraval, porque el hombre de ciencia hubiera previsto lo que por ignorancia no pudieron prever los individuos á quienes se encomendó ilegalmente la delicada misión de que se trata.

## Total cero

El día seis del corriente repicó fuerte el *anti-pipa* al dar á sus lectores la halagüeña noticia de que debido á las activas gestiones de nuestro celoso diputado provincial D. Francisco Morillo, le han sido condonadas al Ayuntamiento de esta ciudad 10.543 pesetas 6 céntimos por débito al Tesoro de la cuota que por impuesto personal se hallaba sin satisfacer desde el año 1869-70.

Deseos nosotros de hallar ocasión de aplaudir á los diputados que logran algún beneficio para Menorca, sea quien fuere, que el nombre del autor nos importa poco y sólo atendemos al hecho, en cuanto hubimos leído el suelto laudatorio del *anti-pipa* procuramos comprobar la certeza de su noticia.

De nuestras averiguaciones resulta que la condonación referida se despachó por Hacienda y no ha ofrecido ninguna particularidad extraordinaria. Obedece al Real Decreto de 12 Junio de 1875 é Instrucción que para su cumplimiento se publicó en

29 Setiembre de aquel año, en los que se dispuso que los ayuntamientos que tuviesen atrasos por prestación personal, pudiesen pedir la condonación del 50 por ciento, pagando en el acto la otra mitad. Así lo hizo hace tiempo el Ayuntamiento de Sóller.

Por el expresado concepto adeudaba nuestro Municipio 21.086'12 pesetas, y hallándose ahora en disposición de aspirar á los beneficios concedidos por el Decreto de 1875, elevó la solicitud correspondiente, y ha sido atendida su pretensión por ser completamente legal.

Para llegar á este resultado, el Sr. Morillo no ha tenido que hacer más que recibir y presentar dicha instancia; comisión que hubiera desempeñado con igual éxito cualquier otro mandatario.

De aquí se infiere que las activas gestiones de que habló el *anti-pipa* se reducen á presentar una solicitud, lo cual no vale la pena de ensalzarse: es lo menos que puede hacer el representante de un distrito.

Dispense, pues, el Sr. Morillo que aguardemos de él hechos más meritorios para tributarle los elogios que nunca escatimamos á quienes hacen esfuerzos de importancia en obsequio de su país.

## Escuadra francesa

Esta mañana se ha incorporado á la misma procedente de Ajaccio el buque cañón «Gabriel Charmes».

Han tenido que suspender su salida esta tarde debido á la gruesa mar que reina el crucero «Villars», el buque cañón, y dos torpederos, la que probablemente verificarán mañana por la mañana, en que también es esperado en este puerto el otro crucero «Dupetit-Thouars», de dos mil toneladas y 214 tripulantes.

Si no se recibe contraorden, mañana á las 5 de la tarde, todos los demás buques menos el crucero «Seignelay», abandonarán las aguas de este puerto dirigiéndose á Tolón.

## Pesca abundante

En la mañana de hoy una lancha de este puerto ha tenido la suerte de encontrar gran cantidad de sirvías en el sitio conocido por *Bol de fora*, habiendo logrado pescar 73 de ellas.

## Tiempo

Hoy hemos experimentado un nuevo cambio de temperatura. Reina un viento fresco y el cielo cubierto amenaza lluvia.

## Ataque de las abejas

En un predio de San Cristóbal las abejas de una colmena la emprendieron días há con un mulo, con tanto brío, que el animal murió á consecuencia de las heridas que aquellas le infirieron.

Conviene que los aparceros tomen nota de este hecho, á fin de evitar su reproducción en cuanto sea posible.

## Detención

Por el cuerpo de la Guardia civil se ha detenido hoy en Ciudadela á varios sujetos sobre quienes recaen sospechas de dedicarse á juegos prohibidos. Dichos individuos serán puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de este Partido.

## Exportación

El vapor «Puerto-Mahón» embarcará mañana 33 cabezas ganado vacuno y 60 lanar.

## Arresto

Para sufrir veintion días de arresto mayor ha ingresado en las cárceles de este Partido uno de estos vecinos por lesiones causadas á otro.

Las bodas de oro

La gran esposicion de las bodas de oro de Leon XIII se verificará en los jardines del Vaticano y en el sitio que se conoce con el nombre de «Piazetta de la Pigna», cuya plaza se está cubriendo con un extenso techo de cristales.

Su Santidad ha destinado «trescientas mil pesetas» para gastos de esta exposicion, cuyo proyecto y planos ha ideado el arquitecto Sr. Manucci.

En el centro de esta plaza se halla colocado el monumento conmemorativo del Concilio ecuménico.

Perros nihilistas

Dice el «Tageblatt» de Berlin que los nihilistas rusos se servian de perros para hacer sus propagandas revolucionarias y que uno de estos últimos dias la policia cogió á uno que llevaba en la boca ocho proclamas revolucionarias. El Gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo deberán llevar los perros bozal constantemente, y además una nota escrita con el nombre de su dueño.

Paseo

Mañana á la hora de costumbre la música del Regimiento de Filipinas tocará en el paseo de Isabel II el siguiente programa:

- 1.º Pasodoble, En La Via, Ch. y V.
- 2.º Polka, El Juque, Petrak.
- 3.º Tango, La Gran Via, Ch. y V.
- 4.º Fantasía de Sasafon, A. de Galdá.
- 5.º Wals, El Tulipan, Sanz.

Fruta novel

En Valencia ha empezado ya el embarque de albaricoques.

Seguridad y vigilancia

Para el próximo año económico se aumenta en 992 el número de plazas en los cuerpos de seguridad y vigilancia de España. Sólo á los de Madrid corresponden 300 plazas más de las que tienen actualmente.

La direccion de Seguridad ha enviado á los gobernadores civiles una circular estableciendo las condiciones que para la admision en los citados cuerpos deben reunir los aspirantes.

Defuncion

La enfermedad que padecía D.ª Carolina Escudero y Cliton, se agravó de tal manera, que en la mañana de hoy ha entregado ésta su alma al Criador. Cuantos habían tenido ocasion de admirar las excelentes cualidades que adornaban á la distinguida dama, sentirán como nosotros su muerte. Reciba la familia de la finada el pésame por la desgracia irreparable que la aflige. E. P. D.

Correos

Los italianos van á establecer una linea de vapores entre Génova y costas Sudoeste de Africa. Los vapores harán escala en Barcelona, Fernando Póo y tal vez en Canarias.

Navegacion

El dia 15 llegó sin novedad á la Habana el vapor-correo «Reina Mercedes».

El dia 16 salió de la Habana para Puerto-Rico y la Península, el vapor «Miguel M. Pinillos».

Subastas

Llamamos la atencion del comercio y de dueños de casas sobre los anuncios que publicamos de la Direccion General de Administracion Militar y Comisaria de Guerra en esta plaza.

Seccion comercial

Barcelona 20.—4'15 t.

4 por ciento int. . . . .	65'37
4 por ciento Exterior. . . . .	67'27
4 por ciento amortizable.. . . .	82'00
B. H. de Cuba emision de 1880. . . . .	97'50
B. H. de Cuba id. de 1886. . . . .	93'85
B. H. Colonial. . . . .	46'12
F. C. de Barcelona á Francia . . . . .	38'75
F. C. del N. de España . . . . .	73'25
Orenses . . . . .	11'70
F. C. Tarrag. B. y Francia. . . . .	60'00
F. Norte. . . . .	00'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo. . . . .	32'12
Id. Almansa. . . . .	65'75
Obligaciones Trasatlántica. . . . .	00'00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Segundo pbro. mr. y Sta. Pudenciana  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Gracia en Gracia

En la iglesia de las Concepcionistas esta noche se dá principio á la devocion de los siete Dolores del Espiritu Santo con exposicion de S. D. M. y sermon que dirá el Rdo. D. Antonio Orfila párroco de Ntra. Sra. del Cármen. Por este motivo la tierna devocion del mes de Maria se practicará á las 6 de la mañana durante la misa rezada de costumbre.

Mañana cuarto domingo de Mayo, en la parroquia de Sta. Maria, por la mañana misa y comunión para los Asociados al Apostolado de la Oracion; á las 9 y media Horas y la misa mayor con el S. Evangelio predicado; á las 11 la misa última. Por la tarde vísperas, completas y los solemnes cultos del mes de las Flores consagrado á Maria Santísima.

Parroquia del Cármen y S. Francisco de Asis, tambien á las 10 misa mayor con Homilia sobre el propio Evangelio por los Sres. respectivos Cura-párrocos. Por la tarde vísperas y despues los populares ejercicios del mes de Mayo en honor de la siempre Virgen Maria, con sermon en S. Francisco.

El mes de Maria, tambien se practicará, en la Concepcion por la mañanita y por la tarde en Sta. Eulalia.

El solemne Septenario del Espiritu Santo, se practicará mañana, en las Concepcionistas, por la tarde; y los dias siguientes por la noche.

Santo de mañana

Sta. Rita de Cásia, viuda

Movimiento del Puerto.

Entrados el 21

De Ajaccio buque cañon francés *Gabriel Charmes* al mando del teniente de navio Mr. Campin con 16 plazas.

Despachados el 21

Para Barcelona vapor-correo *Puerto-Mahon* Cap. D. José Pons con 22 trips. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

El Comaneonte Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon.

Hace saber: Que según me participa el Sr. Vice-Consul de Portugal en esta Plaza, en el distrito de Villanova de Portimar, se han calado tres almadrabas, una un poco al Este de la poblacion de Albuteira y sitio llamado de Oira, otra al Oeste de la misma y sitio Pedra de Sale y otra en el Cabo Carvaciro. Estos aparatos tienen sus aparejos á cuatro mil metros de la Costa, con boyas diferentes en las anclas de los mismos. Lo que se hace público por medio de los periódicos de esta ciudad, para que llegue á conocimiento de los Capitanes y Patrones que hagan su navegacion en dicho punto, á fin de evitar averias.  
Mahon 21 Marzo 1887.—José Ramis de Ayreflor.

Direccion General de Administracion militar.

Debiendo procederse á contratar en pública subasta cuarenta mil metros de lienzo de algodón, con destino á sábanas de acuartelamiento, se convoca por el presente anuncio á los que puedan tomar parte en ella, con sujecion á las reglas y formalidades siguientes:

1.º La licitacion será simultánea y tendrá lugar en esta Direccion y en las intendencias militares de los distritos de Cataluña, Valencia, Castilla la Vieja y Baleares el dia 21 de Junio próximo á la una de su tarde, en cuyos puntos se hallará de manifiesto, además del pliego de Condiciones, la muestra de la tela que se subasta.

2.º El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de contratacion de 18 de Junio de 1881, mediante proposiciones al formulario inserto á continuacion.

3.º Los licitadores que suscriban las proposiciones están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que puedan dar las reclamaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acto del remate.

4.º El precio limite fijado, es el de una peseta treinta y cuatro céntimos por metro.  
Madrid 11 Mayo 1887.—P. O., El Intendente Secretario, Joaquín Pera.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T. vecino de y domiciliado en enterado del anuncio de convocatoria publicado en la «Gaceta de Madrid» ó Boletín Oficial de el dia de número según los cuales han de ser contratados cuarenta mil metros de lienzo de algodón para el servicio de acuartelamiento del Ejército, se comprometo á entregarlos al precio de (en letra) pesetas el metro. Y para que sea válida la proposicion acompaña el documento justificativo del depósito de hecha en la Caja general de depósitos (ó en la Sucursal de la Caja de depósitos de) según lo prevenido en las Condiciones 6.ª y 7.ª del pliego.—Fecha y firma del proponente.

Es copia.—El Comisario de Guerra, Juan Bó.

Direccion General de Administracion militar.

Debiendo procederse á contratar en pública subasta cuarenta y dos mil metros de loneta, con destino á gergones y cabezales, se convoca por el presente número á los que puedan tomar parte en ella, con sujecion á las reglas y formalidades siguientes:

1.º La licitacion será simultánea y tendrá lugar en esta Direccion y en las Intendencias militares de los distritos de Cataluña, Valencia, Castilla la Vieja y Baleares el dia 22 de Junio próximo á la una de la tarde, en cuyos puntos se hallará de manifiesto, además del pliego de condiciones, la muestra de la tela que se subasta.

2.º El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de contratacion de 18 de Junio de 1881, mediante proposiciones arregladas al formulario inserto á continuacion.

3.º Los licitadores que suscriban las proposiciones están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que puedan dar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta de remate.

4.º El precio limite fijado, es el de una peseta cincuenta céntimos por metro lineal.

Madrid 11 de Mayo de 1887.—P. O. El Intendente Secretario, Joaquín Pera.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de y domiciliado en enterado del anuncio de convocatoria publicado en la Gaceta de Madrid ó Boletín Oficial de el dia de número según los cuales han de ser contratados cuarenta y dos mil metros de loneta para el servicio de acuartelamiento del Ejército, se comprometo á entregarlas al precio de (en letra) pesetas el metro. Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el documento justificativo del depósito de hecho en la caja general de depósitos (ó en la sucursal de la caja de depósitos de) según lo prevenido en las condiciones 6.ª y 7.ª del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)  
Es copia, El Comisario de Guerra.—Juan Bó.

El Comisario de Guerra de esta Plaza.

Hace saber: que necesitando arrendar el ramo de Guerra una casa en esta ciudad para instalar las factorias de subsistencia y utensilios militares con todas sus dependencias, los dueños de casas que quieran alguna de las suyas para este servicio, se servirán presentar sus proposiciones en esta Comisaria de guerra durante el término de un mes á contar desde aquel en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, á cuyo fin se hallarán de manifiesto en la citada oficina las condiciones en que debe tener lugar el mencionado arriendo.

Mahon 20 Mayo 1887.—Juan Bó.

SOMBRERÍA DE DELGADO

CALLE DEL CASTILLO NÚM. 14  
Participa á sus parroquianos y al público en general haber recibido del extranjero los últimos modelos de sombreros para señora.

NODRIZA

Una que desearía encontrar criatura para amamantar leche de pocos dias. Vive en Villa-Carlos calle Grande n.º 92.

Maestro cocinero peninsular

Con buena recomendacion ofrece sus servicios. En esta imprenta darán razon.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Teatro

GRANDE Y VARIADA FUNCION  
Para el Domingo 22 de Mayo

Ocioso creamos el encomiar la obra que ofrecemos al ilustrado público mahonés, cuando tanto la ha ensalzado toda la Prensa, cuando tanta gloria ha proporcionado al distinguido Militar que la engendró; y finalmente, cuando ha sido una de las pocas producciones españolas, que haya merecido la honra de ser traducida á cuatro idiomas en el corto tiempo que lleva de existencia.

PROGRAMA

- 1.º Una escogida sinfonia por la aplaudida orquesta que dirige el Sr. Villalonga.
- 2.º El extraordinario aplaudido drama en 3 actos y en verso, original del Teniente Coronel de Estado Mayor D. Leopoldo Cano y Masas cuyo título es:

LA PASIONARIA

Dirigido por el primer actor Sr. Montoliu y bajo el siguiente

3 y último: La graciosa comedia en un acto y en verso estrenada con éxito en Madrid y original de un individuo de la compañía, titulada:

NOMBRES Y APELLIDOS

Dirigida por el Sr. Fargas.

Precios los anunciados.

Entrada general media peseta.

A las 8 y media.